

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

4.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA - UCAYALI

(Matinal)

JUEVES 1 DE JUNIO DE 2023

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

-A las 09:06 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, señores congresistas, autoridades e invitados presentes.

Siendo las 9 y 6 horas del jueves 1 de junio de 2023, desde el auditorio de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, ubicado en jirón Ucayali 499, Pucallpa, y a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, vamos a dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, que tiene como tema central: "cumplimiento de actividades operativas en materia de seguridad ciudadana por las autoridades regionales de Ucayali; avances y ejecución de las actividades operativas de las diferentes instituciones que conforman el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana (Coreseg-Ucayali), dispuestas en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 y el Plan Nacional de seguridad Ciudadana 2019-2023".

Señor secretario técnico, sírvase pasar asistencia, por favor.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Presidente, muy buenos días; buenos días a todos los invitados, señores congresistas.

Vamos a pasar la lista correspondiente.

Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista Ciccía Vásquez. Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Bellido Ugarte.

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Bellido Ugarte, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bellido Ugarte, presente.

Congresista Alegría García.

El congresista Alegría García ha hecho llegar su licencia por encontrarse con actividades programadas en la semana de representación.

El señor PRESIDENTE.— Lo consignamos ya.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Queda consignada su licencia del congresista Alegría García.

Congresista Bazán Calderón,

El congresista Bazán Calderón se encuentra con licencia, la misma que gestionó ante la Oficialía Mayor del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE.— Lo consignamos también.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Consignada la licencia del congresista Bazán Calderón.

Segundo llamado.

Congresista Ciccía Vásquez. Congresista Ciccía Vásquez ().

Congresista, tenemos dos congresistas. Estaremos a la espera del ingreso del congresista Vásquez para hacer el *quorum* correspondiente. Desde ahora iniciamos como sesión informativa.

Adelante, Presidente.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Orden del Día

Como punto de agenda, tenemos las exposiciones sobre el tema: "Cumplimiento de actividades operativas en materia de seguridad ciudadana por las autoridades regionales de Ucayali; avances y ejecución de las actividades operativas de las diferentes instituciones que conforman el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana (Coreseg-Ucayali) dispuestas en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 al 2023.

Antes de dar inicio a las exposiciones, es importante precisar que los señores congresistas pueden solicitar el uso de la palabra cuando lo estimen pertinente o luego de las exposiciones de los invitados formulando sus preguntas, observaciones o restricciones sobre los temas que serán abordados:

Como primer ponente tenemos la palabra del doctor Tulio Bermeo Turchi, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, que se encuentra presente en la sala de sesiones y a quien le damos la bienvenida.

Hacemos presente que no se encuentra en estos momentos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Pasamos al segundo invitado, que es el señor Manuel Gambini Rupay, Gobernador Regional de Ucayali.

Tampoco se encuentra presente.

Hacemos constancia de que hemos comunicado, repetidamente nos hemos estado comunicando con ellos, hemos mandado la documentación también respectiva y hasta el día de hoy nadie nos ha comunicado nada, en lo absoluto, simplemente nos dieron números y dejamos constancia, secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Queda constancia, presidente.

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Presidente, la palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tenemos que manifestarles que no tenemos conocimiento. Como repito, nos hemos estado comunicando constantemente y tampoco sabíamos de su presencia. Entonces, dejamos constancia de esto.

Justo a estas alturas son...

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Presidente, la palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se presentó diciendo las razones por lo cual el gobernador regional no se ha presentado. Pero nuevamente le decimos que hemos mandado la documentación, nos hemos estado comunicando reiteradas veces y no nos han respondido.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presidente, disculpe, el congresista Bellido Ugarte está solicitando la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, congresista Bellido.

Buenos días.

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Presidente, muy buenos días.

Previamente, un saludo a todos los invitados que están presentes en la presente sesión.

De ser un tema sumamente importante en materia de seguridad ciudadana, las diferentes autoridades que están involucrados, no puede ser que no asistan a esta sesión.

Yo pido, presidente, que se envíe la documentación correspondiente, mostrando nuestra extrañeza, y aplicar también otros dispositivos para que cumplan con la función que les asiste y que les corresponde frente al Congreso de la República y a las sesiones que se les convoca, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, colega.

Secretario técnico, tome nota de eso.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Hemos tomado nota, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Acá tenemos que hacer presente que nosotros solicitamos cuatro invitados, ninguno de los cuatro invitados ha venido, ni del gobierno regional.

Entonces, vamos a ceder la palabra a usted para que nos exponga desde su perspectiva lo que viene haciendo con respecto a la seguridad ciudadana. ¿Estamos de acuerdo? *Okay*.

Dame el nombre.

El DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL DE UCAYALI (COER), señor Marcos Lozano Oliart.— Buenos días a todos los presentes.

Con su anuencia, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— En este momento damos la palabra al abogado Marcos Lozano Oliart, director de Seguridad Ciudadana COER del Gobierno Regional de Ucayali, en representación del gobernador regional en estos momentos.

Tiene la palabra, señor.

El DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL DE UCAYALI (COER), señor Marcos Lozano Oliart.— Muy agradecido nuevamente a todos los presentes, muy buenos días; a todos los de la Mesa Directiva, muy buenos días.

Traigo el saludo del señor gobernador Manuel Gambini Rupay, quien por razones de salud no... El día de ayer ha estado en todo el simulacro y le ha afectado directamente, él ha sido operado de la vista, motivo por el cual por urgencia he sido designado para esta reunión.

Los temas a tratar, según nos indican: ¿qué es lo que está haciendo el gobierno regional por la seguridad ciudadana?

En primer lugar, nos venimos reuniendo en forma indicada dentro del plan con todos los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana. Ha sido una concurrencia de todos los integrantes y en la que se han acordado una serie de actividades en bienestar de la ciudadanía en los temas de seguridad ciudadana.

Para ello, en la gestión anterior se había hecho la adquisición de una flota de vehículos, algo de 32 camionetas, algo más de 50 motos, 12 deslizadores, equipos de radio de comunicación, tanto de estación fija como portátiles. Esa donación que se había adquirido, el año pasado, tuvo una serie de intervenciones por parte de la Contraloría, motivo por los cuales no fue entregado oficialmente. Y recién por la gestión del señor Manuel Gambini, previas las coordinaciones con la OCI, con la Contraloría General de la República, es que se emitió la resolución correspondiente en marzo para hacer ya la entrega oficial de toda esta flota de vehículos a la Policía Nacional, con la finalidad de que sea tramitado ante su comando y procedan a instalar las placas que corresponden a la Policía Nacional, gestionar su combustible, el SOAT, que ha sido

DOCUMENTO DE TRABAJO

también justamente dentro del Coreseg, que participa el Presidente de la Cámara de Comercio. Ellos son los que se han encargado del pago del SOAT ante todos los notarios públicos, para poder facilitar la adquisición de estos vehículos.

Hay que tener en consideración que también hay antenas repetidoras para esos radios portátiles de comunicación que se han entregados, que ya están siendo instalados en los diferentes lugares.

La semana pasada ha estado acá en la región Ucayali el viceministro del Interior, de Orden Interno, quien se ha ofrecido oficialmente que la semana que viene, a más tardar, todos esos vehículos ya deben estar en circulación. Justamente en esa reunión participó el general, Jefe de la Decimotercera Macrorregión Policial.

Entonces, ya el compromiso por parte del Ministerio del Interior, apoyar para que la dotación de los combustibles de estos vehículos ya se ejecuten y puedan estar ya al servicio de la población.

Muy aparte de ello, se ha podido analizar de que hay muchos locales de la Policía Nacional, comisarías, que se encuentran en terrenos que irregularmente no están a nombre de la policía, están a nombre de la [...?], están a nombre de las municipalidades, están a nombre de otros usos. Y se han hecho las gestiones pertinentes para que todos estos terrenos de las diferentes comisarías ya se encuentren a nombre de la Policía Nacional, porque dentro de las ideas de proyecto que tiene el Gobernador Regional, durante su gestión, poder construir 9 comisarías.

Ya prácticamente se ha podido ver que el crecimiento de la población está avanzando hacia las carreteras, kilómetro 14, 15. Ya nos vamos a acercarnos a Campo Verde. Pero todas las comisarías se encuentran en el centro de la ciudad, entonces se piensa descentralizar estas comisarías poniendo un complejo policial de diferentes unidades en el sector 9, un terreno de más de 5900 metros cuadrados, que ha sido donado por la población de ese sector y ha sido registrado en la municipalidad provincial.

Ya se ha enviado el documento a la Sunarp y en estos días ya debe estar saliendo a nombre de la Policía Nacional.

En ese mismo sector, tenemos algo de 6000 metros cuadrados también, que van a ser retornados a la Sanidad de la Policía Nacional, porque ellos ya cuentan con un presupuesto en la central de Lima para poder construir un mini hospital. Pero el requerimiento era este terreno, motivo por los cuales el gobernador también conversó con la Junta Directiva de este sector y hemos conseguido ya ese terreno para la Sanidad, para que se pueda ejecutar el proyecto que ellos ya tienen listo en su dirección general.

Asimismo, se ha conseguido otro terreno en lo que es San José de Yarinacocha, es un balneario nuevo. Así como la ciudad está creciendo hacia lo que es la carretera, por el otro lado del lago, la ciudad está creciendo hacia la localidad de San Francisco y hay bastantes comunidades nativas, hay muchos lugares turísticos y no

DOCUMENTO DE TRABAJO

hay efectivos policiales ahí. Ahí se ha conseguido 1050 metros cuadrados para la Policía Nacional, que también se están haciendo los trámites correspondientes para que esté a nombre de la policía y poder ejecutar el proyecto sin ninguna repercusión legal que pueda existir posteriormente.

Eso, quizás, podría ser uno de los avances que está haciendo el gobierno regional. **(2)**

Y el otro proyecto ya está en trámite, un convenio marco con la Policía Nacional para, posteriormente, hacer los convenios específicos por cada una de estas comisarias. Ya está en trámite dicho documento y vamos a empezar con la primera idea del proyecto, que es la construcción de la Comisaría de Mujeres, que está justamente pegada al Poder Judicial, que va a ser una de las principales en la primera obra que se haga a favor de la Policía Nacional y de la población en general.

Eso es cuanto podría informarles y el gobernador se sigue reuniendo siempre en forma permanente, porque se ha enviado un documento también al Congreso, con la finalidad de que un terreno que tenemos de más de 9 hectáreas y media se construya la Escuela de la Policía Nacional.

Es un terreno que ya se encuentra a nombre de la Policía Nacional, pero desgraciadamente en la gestión anterior, que se había hecho ya los planos, la arquitectura, iba a costar algo de setenta y tres millones con todo el equipamiento, no pudimos conseguir el presupuesto, muy por el contrario, en la actual gestión ya tenemos el presupuesto nosotros para poder hacer esa escuela.

Pero es una cuestión curiosa, salen decretos de urgencia, decretos supremos, cierran diferentes escuelas a nivel nacional y se le otorga a Ucayali un plazo, que hasta el 2025 pueda construir su Escuela de Policía. Pero cuando estamos en el 2023, tratamos de ingresar los documentos al MEF, somos rechazados porque no tenemos la competencia, motivo por los cuales se ha tocado la puerta a los diferentes congresistas, y en una sesión se sacó 111 votos a favor para que se haga esa escuela acá en Ucayali.

No fue necesario entrar a una segunda vuelta y todos estos documentos fueron remitidos al Poder Ejecutivo. Pero en el Poder Ejecutivo, según tengo entendido, han archivado ese proyecto y está en análisis de poder dar esa competencia a lo que es el gobierno regional para poder hacer esa escuela.

El Ministerio del Interior no cuenta con presupuesto, la Policía Nacional no tiene el presupuesto, pero el gobierno regional tiene el presupuesto y todas las metas para poder hacer esa escuela, pero no se nos da la competencia.

Anteriormente, acá hemos contado con una escuela de policía, en donde egresaban 120, 130 efectivos por cada promoción y de los cuales 100 efectivos quedaban dentro de lo que es la región para efectos de la seguridad ciudadana.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Hoy que se ha cerrado la escuela, solamente nos están remitiendo o enviando, perdón, algo de 15 a 20 efectivos en forma anual y eso verdaderamente, con el crecimiento económico que presenta la región Ucayali, no va de la mano con lo que es la seguridad ciudadana.

Es por eso la preocupación del gobernador y de toda la población en general poder contar con una escuela, para que la seguridad ciudadana vaya a la par con el crecimiento económico de nuestra región.

No sé si hay alguna pregunta al respecto.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presidente, buenos días.

Carlos Quispe, secretario técnico, si me permite, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presidente, el congresista Ciccía Vásquez ha consignado su asistencia a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República a las 9 horas y 14 minutos, por lo que podemos dar inicio ya, con el *quorum* correspondiente, a la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Adelante, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Okay. Terminamos con esto.

Le agradecemos su participación. Pero acá vamos a tener que desarrollar algunos puntos.

El tema de los vehículos, todos esos detalles de cómo se entregó, cómo se donó, lo sabemos perfectamente, estamos enterados de todos los detalles. Lo que yo quiero acá es subrayar que los compromisos que se hacen públicos, los convenios que se hacen y se prometen de deben de cumplir.

Es un gesto de luchar contra la inseguridad ciudadana y eso no se ha dado, tengo que decirlo abiertamente y tienen que todos también saberlo, hay momentos en que uno tiene que hacer un desprendimiento para aportar en la lucha contra la seguridad ciudadana.

Créame que sabemos todos los detalles de lo que pasó con esto de los vehículos. También vino acá el representante del Ministerio del Interior, que justo nosotros veníamos para eso.

En buena hora que ya se han puesto las pilas para dar los vehículos a la policía, los detalles serían largos de comentar, pero acá es importante también decir que nosotros hemos enviado cuatro oficios al gobernador regional, el Oficio 446, para que quede en actas, al gobernador, el Oficio 448, a la Dirección de Educación, el Oficio 449, a la Dirección de Salud, el Oficio 452, a la Dirección de Trabajo, y cada uno de ellos tenían que responder a las actividades obligatorias y también el cumplimiento con respecto a la seguridad ciudadana, y está acá, y son un montón de preguntas, señores.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, en su momento nosotros hemos pedido para que nos respondan: ¿qué están haciendo con esas actividades obligatorias para ayudar a la policía, ayudar contra la inseguridad ciudadana?

Entonces, eso no creo que lo pueda responder en estos momentos, doctor, simplemente tenemos que dejar constancia, porque es obligación también y también responsabilidad como Presidente de la comisión, y acá están especificadas todas, para los cuatro sectores ¿no?

Entonces, dejamos constancia de eso y le agradecemos su participación en este momento.

El DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL DE UCAYALI (COER), señor Marcos Lozano Oliart.— Muchas gracias.

Permiso.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, como ya tenemos *quorum*, vamos a tener que empezar nuevamente.

Esas son las cosas que a veces suceden cuando no tenemos el *quorum* o no llegan todos.

Esta reunión recoge el sentir y la preocupación de la comisión, bajo mi presidencia, debido al alto índice de delincuencia, crimen organizado y violencia familiar entre otros flagelos que vive nuestro país.

Es por ello que hoy hemos querido visitar la región Ucayali para conocer, in situ, los avances y ejecución desde el mes de enero 2023 a la fecha de las actividades operativas de los diferentes servicios que le competen en materia de seguridad ciudadana a las instituciones que conforman el Coreseg, dispuestas en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, aprobada con Decreto Supremo 06-2022-IN, de fecha 21 de junio de 2022, las que son de cumplimiento obligatorio, así como de las acciones estratégicas que le competen al Coreseg derivada de los objetivos específicos y estratégicos del vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

Finalmente, quiero dar mi agradecimiento al doctor Tulio Bermeo Turchi, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, por el apoyo a esta iniciativa que venimos impulsando desde la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República.

Como tercer ponente tenemos la presentación del doctor Sebastián Pedro Ticona Flores, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ucayali.

A ver, perdón, vamos a empezar con, disculpe, vamos a dar la palabra al doctor Tulio Bermeo Turchi, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali.

Tiene la palabra, doctor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Buenos días y muchas gracias por estar acá.

El PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI, señor Tulio Bermeo Turchi.— Muchas gracias.

Señor Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, Alfredo Azurín Loayza, señor Presidente de la Junta de Fiscales, señor General, buenos días, buenos días con todos.

Brevísimas palabras, honrados por su presencia, señor congresista.

La Corte se siente muy complacida de poder tenerlo aquí, sobre todo tratar temas que son de sumo interés para no solo nuestra institución y las instituciones del sistema judicial, sino para toda la comunidad en general.

Estas breves palabras para darles la bienvenida a todos ustedes y acogerlos calurosamente en nuestra casa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Damos la palabra al doctor Sebastián Pedro Ticona Flores, presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ucayali, quien se encuentra presente con nosotros y le damos la palabra, doctor.

Buenos días.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE UCAYALI, señor Sebastián Pedro Ticona Flores.— Buenos días.

Muchas gracias.

Señor congresista Alfredo Azurín Loayza, Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, distinguidos congresistas, señor general de la Policía Nacional del Perú, señor Presidente de la Corte Superior de Justicia, distinguidos funcionarios, presentes en esta reunión.

En primer lugar, para mí es un grato honor participar en esta reunión relacionado a la seguridad ciudadana.

Como Presidente de la Junta de Fiscales de Ucayali, debo informar a la colectividad de que nuestro distrito fiscal es bien amplio nuestra competencia. A parte de las cuatro provincias de la región de Ucayali, tenemos competencias también en la provincia de Puerto Inca, que es de la región de Huánuco.

También últimamente la provincia de Ucayali, que es de la región Loreto y también un distrito de Constitución, que corresponde a la región de Pasco.

Por tanto, nosotros nuestra competencia territorial abarca cuatro regiones prácticamente, toda la región de Ucayali, una provincia de Huánuco, una provincia de la región Loreto y un distrito de la región de Pasco.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El Ministerio Público, en cumplimiento de nuestras funciones, mi despacho viene participando en forma activa en este Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Igualmente, mi despacho dispuso la participación de los fiscales provinciales en las diferentes provincias del Comité Provincial de la Seguridad Ciudadana.

Por tanto, los fiscales venimos participando en forma activa diferentes reuniones y actividades siempre en esto preocupado de la seguridad ciudadana.

Además, el Ministerio Público, en cumplimiento de nuestras funciones, en todo distrito fiscal siempre se tienen los fiscales de turno, somos turno permanente. Las 24 horas siempre los fiscales estamos alertas ante una comisión de delitos, ante prevención de delitos.

Igualmente, aquí en la provincia de Coronel Portillo, nuestra región, tenemos dos fiscalías de prevención. Estas fiscalías permanentes, a diario participan en diferentes operativos, ya sea de control de vehículos, control de pasajeros en los lugares [...?], en lugares nocturnos y diferentes operativos en forma permanente.

Igualmente, tenemos la Fiscalía de Prevención de Yarinacocha, también un turno permanente las 24 horas, siempre está, permanentemente participa.

Igualmente, las fiscalías penales o mixtas del distrito fiscal de Ucayali permanentemente participan en diferentes actos de su función, ya sea en la prevención de delitos o cuando ya se cometen los delitos, en coordinación siempre con la Defensoría Pública, en coordinación con la Policía Nacional y, oportunamente, se requiere ante el Poder Judicial.

Entonces, quiero reiterar, nosotros, el Ministerio Público del distrito fiscal de Ucayali, preocupado siempre en esta seguridad ciudadana, participamos en forma activa ante el objetivo siempre de reducir los delitos, ya sean los delitos de homicidios, feminicidios, agresiones contra las mujeres y grupo familiar y protección de la familia y otros delitos de relevancia siempre en protección de la sociedad.

En cuanto al avance de que podemos informar, si bien es cierto, tal vez no refleja la realidad, pero en los hechos tenemos un gran número de actividades.

Tal vez las fiscalías no alimentaron a la Oficina de Indicadores, si bien es cierto oportunamente no alimentaron, pero oportunamente estaremos actualizando ya los datos pertinentes.

La funcionaria del Ministerio Público, la economista Shirley, va a precisar los datos con relación a los avances de nuestro distrito fiscal de Ucayali con relación a los actos de seguridad ciudadana.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Proceda. (3)

La señora .— Buenos días, congresista; buenos días, señor presidente de la Corte, presidente de la Fiscalía y todos los miembros presentes aquí.

En la Fiscalía tenemos, dentro de la programación, un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, en donde tenemos diferentes medidas que cumplir.

Los diferentes despachos fiscales vienen cumpliendo y ellos remiten a la Oficina de Indicadores todos sus avances, en los cuales dentro de la evaluación hemos podido determinar dos puntos, que más o menos coincide con lo que viene del Consejo Regional de Seguridad Ciudadana.

Del 2019 al 2023, podemos tener un avance de más o menos del 20% respecto a los indicadores y los objetivos específicos con los que cuenta el Coreseg en algunos puntos. Por lo que ahora, como dijo el doctor Ticona, vamos a poner un poco más de énfasis.

Respecto a incrementar las charlas de sensibilización para reducir los accidentes de tránsito, en todo lo que es instalar las charlas respecto a los fiscales hacia la población, será motivo para un poco incrementar el presupuesto en los gastos de estas charlas.

Es por eso que los fiscales o los entes participantes no han cumplido, más o menos, el porcentaje que deberíamos tener al primer trimestre.

Eso es todo.

Buenos días.

El señor PRESIDENTE.— Okay. Se agradece la presentación.

Como quiera que para todos los presentes, la comisión está fiscalizando esto. Todo es perfectible, porque queremos que esto mejore y todos tengamos mayor participación.

Entiendo yo que y eso también sucede, hay que decirlo, también en la policía. Estamos llamando a todos y [...] esto y a veces tampoco, no han tomado conciencia lo que significa esto.

Entonces esto [...] siempre con el afán de que todos mejoremos y que todos también entiendan estas obligaciones. Muchas gracias por ello.

Ahora pasamos al cuarto ponente, tenemos la participación del señor general Rafael Fernando Ríos Zavala, Jefe de la XIII Región Policial de Ucayali.

General, bienvenido.

Buenos días.

El GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Rafael Fernando Ríos Zavala.— Muy Buenos días con todas las personas presentes y autoridades.

Voy a pasar a exponer, a solicitud del congresista Alfredo Azurín Loayza, Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, las actividades operativas de los diferentes servicios que le corresponden y que son de cumplimiento obligatorio de la PNP, que están dispuestas en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al año 2030.

Dentro de estas actividades están las actividades operativas, que son la aplicación de acciones de prevención en comisarías mediante sus oficinas de participación ciudadana, ejecución de patrullaje en los sectores de la comisaría, ejecución de mantenimiento de los vehículos para el patrullaje por sector de las comisarias, ejecución de vigilancia de fronteras, ejecución del patrullaje de los sectores en la comisaría.

Hablando de patrullaje integrado, también patrullaje integrado, ejecución de mantenimiento de los vehículos para patrullaje por sector en las comisarías; dentro del rubro de patrullaje integrado, también ejecución de vigilancia de frontera. Y para esto se ha tomado como unidad de medida los programas del sector vehículo, patrullaje, etcétera.

Entonces voy a pasar a exponer, pero como un avance, antes de iniciar la exposición, quiero manifestarle que la preciada Macrorregión Ucayali no ha contado con vehículos para hacer el patrullaje tanto integrado, como el patrullaje por sectores.

Recién en la semana que viene, van a ser entregadas las 34 camionetas, 4 por 4; las 55 motos lineales ya están funcionando desde hace 20 días, así como los 12 deslizadores.

A ver, para ponerlo en contexto, cuál es la jurisdicción policial Macropol Ucayali. La jurisdicción policial Macropol Ucayali comprende las provincias de Coronel Cortillo, Padre Abad y Purús, no comprende Atalaya. No comprende Atalaya, ¿okay?

Así también, por su proximidad geográfica, la provincia de Ucayali, que pertenece al departamento de Loreto. Bueno, ahí aparece la provincia de Atalaya, judicialmente pertenece al frente policial Puerto Inca.

Y tenemos en nuestra jurisdicción 4 provincias, 21 distritos, 17 comisarías. Y abajo viene el desglose.

En Coronel Portillo tenemos 7 distritos con 7 comisarías y una [...?].

También tenemos un puesto de vigilada en Putaya; en padre Abad, tenemos 7 distritos y 5 comisarías. En Purús tenemos un distrito y una comisaría.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En la provincia de Ucayali, que pertenece a Loreto, tenemos Contamana, tenemos 6 distritos y 4 comisarías

Atalaya aparece ahí, pero pertenece al Frente Policial Puerto Inca.

Adelante, por favor.

Bueno, comenzamos a desarrollar las preguntas que nos piden en el documento.

Acciones de prevención en las comisarías a través de la Oficina de Participación Ciudadana.

Las Juntas Vecinales. La Macropol Ucayali cuenta con 160 juntas vecinales registradas a través de sus respectivas resoluciones, y debidamente juramentadas.

Adelante, por favor.

Red de Cooperantes

En lo que va del año 2023, recientemente se ha incorporado la prevención a través de la juramentación de la Red de Cooperantes, lo cual hasta la fecha hay 8 que vienen siendo capacitados por personal de promotores de la Oficina de Participación Ciudadana.

Adelante por favor.

Brigadas de Autoprotección Escolar.

La Macropol Ucayali ha juramentado a 15 brigadas de autoprotección escolar con la participación de los padres de familia y docentes de las diversas instituciones educativas.

Adelante, por favor.

Policías Escolares Juramentadas

La Macropol Ucayali ha juramentado a policías escolares de 75 instituciones educativas en todo el departamento de Ucayali.

Adelante.

Patrullajes Juveniles

La Macropol Ucayali ha juramentado a 5 patrullas juveniles, conformada por alumnos del tercero, cuarto y quinto año de secundaria, a quienes se les brinda charlas preventivas y se realizan actividades deportivas.

Adelante, por favor.

Club de Menores.

La Macropol Ucayali cuenta con 12 clubs de menores registrados, donde se les imparte actividades recreativas, deportivas y educativas los días sábados con la finalidad de hacer un buen uso de su tiempo libre.

Adelante.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Patrullaje Policial por Sector de la Comisaría

Acá nosotros tenemos la Macropol Ucayali, tiene 36 sectores. Pero como lo dije anteriormente, estos patrullajes no se han venido realizando porque no se ha contado con las unidades móviles respectivas.

Adelante.

Servicio de patrullaje integrado a nivel de la región Ucayali en beneficio de la población

El anterior. Ahí nomás, por favor.

Retrocede, por favor.

Solamente para hacer la salvedad, este servicio de patrullaje por sectores se refiere al patrullaje que realiza la Policía Nacional con sus propios medios logísticos.

Ahora sí. Adelante.

Ahora, este patrullaje integrado se refiere también al patrullaje que hace la policía con sus propios medios y con los medios que les proporcionan las alcaldías provinciales o distritales.

Muy bien.

La Macropol Ucayali viene empleando patrullaje integrado en las siguientes comisarías:

En la comisaría de Pucallpa con tres unidades móviles, que proporciona el alcalde.

La comisaría de Yanacocha, con una unidad móvil y una camioneta y tres motocicletas; la comisaría de San Fernando, con tres unidades móviles, son camionetas; la comisaría de Von Humboldt, con una unidad móvil, que es una motocicleta; y la comisaría de Aguaytía, con una motocicleta.

Acá quiero detenerme un ratito, que no está en la diapositiva, pero sí es pertinente informar que Campo Verde con Curimaná, Neshuya, San Alejandro, Contamana, Pampa Hermosa y Sarayacu, no se ha implementado este servicio porque la policía no tiene unidades móviles y las municipalidades tampoco.

Adelante.

Vigilancia de la frontera

Nosotros tenemos el puesto de vigilancia de Putaya y [... ?], quienes se encargan del control y supervisión de la respectiva frontera. Asimismo, desarrolla un patrullaje a pie por las riberas del río Yuruá y Putaya, por zonas urbanas, chacras aledañas del lugar, previniendo la comisión de delito y falta, con la finalidad de intervenir en todas aquellas acciones que registren los pasos no autorizados en zonas de frontera.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y acá quiero agradecer, y gracias a la entrega de hace 20 días de las lanchas a la Policía Nacional ya se ha podido iniciar el patrullaje ribereño.

Pero también coincide en alguna zona, como Putaya, por el [... ?] de estas lanchas que no puedan ingresar. Tal vez hasta toda la zona de responsabilidad, porque el [... ?] de los ríos bajan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, general, se agradece su participación.

Pasamos al quinto ponente, tenemos la participación del señor Rolando Mitma de la Cruz, Director del Instituto Nacional Penitenciario.

Dejamos constancia que tampoco se encuentra presente.

Secretario técnico, tome nota.

El SECRETARIO TÉCNICO.— He tomado nota, señor presidente.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor presidente, congresista Miguel Ciccía, señor secretario, para confirmar mi asistencia en la presente sesión.

El señor PRESIDENTE.— Secretario técnico, tome nota de la asistencia del colega.

Buenos días, señor Ciccía.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, ya había consignado su participación el congresista Ciccía Vásquez a través de la plataforma Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Okay.

Como sexta exposición, tenemos la exposición de la señora Nora Delgado Díaz, Directora Regional de Educación de Ucayali.

Tampoco se encuentra presente, dejamos constancia de eso.

A ver, un momentito, ¿alguien desea intervenir?

El señor .— La directora regional está con licencia, sin goce de haber, a partir de mañana, entonces me ha delegado venir a hacer el informe.

La documentación lo estamos preparando en la oficina, en la dirección regional.

El señor PRESIDENTE.— Caballero, yo le hago presente, tampoco a nosotros se nos ha hecho, digamos, de conocimiento eso.

Pienso que, sin ánimo de entrar a un conflicto acá, tiene que haber siempre un clima de respeto para una sesión tan importante como Seguridad Ciudadana.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por eso, yo le digo a usted: hasta qué punto se exige a la policía que cumpla, cuando nosotros mismos no nos comprometemos.

No nos ha llegado ningún documento, nos hemos comunicado constantemente y ahora si yo le pido a usted que me responda las actividades, de hecho no la tiene entonces. Esas son cosas que tenemos que mejorar.

Entonces esto lo estamos haciendo como nunca se hizo antes para que todos participen. Seamos todos partícipes de este cambio y a ver si algo contribuimos a la seguridad ciudadana.

Solamente quiero dejar constancia de eso, de la asistencia de la representante y también agradecemos su presencia para que esté acá [...?].

Muchas gracias.

El señor .- Gracias.

El señor PRESIDENTE.- Como séptimo expositor, tenemos la participación del señor José Morales de la Cruz, director regional de EsSalud de Ucayali.

Tiene la palabra, doctor Morales.

Bienvenido.

Dejamos constancia también que no se ha hecho presente el señor José Morales de la Cruz hasta el momento.

Nuevamente subrayamos que constantemente hemos estado, digamos, en comunicación y no se hizo saber. Nuevamente dejamos constancia de eso.

Como octavo expositor, tenemos la participación de la señora Mery Ríos Arévalo, Directora Regional de Trabajo y Promoción de Empleo de Ucayali.

Tampoco se encuentra presente, dejamos constancia, secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Queda constancia, señor presidente, que ninguno de los tres directores del Gobierno Regional de Ucayali invitados han asistido a la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Bueno, básicamente con los invitados que se ha comunicado oficialmente, ya sabemos quiénes no vinieron. Repetimos, hemos estado en constante comunicación y nos han obviado totalmente, y acabamos de hacer una participación abierta, **(4)** se encuentra acá la doctora Teresa Cárdenas Álvarez, Jefa de Sanidad Policial y nos gustaría que nos dé sus apreciaciones con respecto a lo que vienen haciendo, qué necesidades tienen y qué es lo que les falta para que ustedes puedan cumplir con sus obligaciones respecto a la Sanidad de la Policía.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La JEFA DE SANIDAD POLICIAL, señora Teresa Cárdenas Álvarez.—
Buenos días, señor congresista, señor presidente de la Corte, señor general, señores Ticona y público en general.

Bueno, como representante jefa de la XII Macroregión de Salud Policial de Pucallpa, Ucayali, sede Pucallpa, hago presente la problemática de unos casos puntuales respecto a la sanidad.

El primer punto que tenemos como problemática para la atención de salud de los pacientes que sea eficiente y oportuna al personal policía y familiares, por cuestiones burocráticas y una mala gestión de repente de Saludpol.

Ahorita tenemos este ente que es un ente asegurador para toda la familia policial, cosa que tenemos demasiados problemas con respecto a las atenciones de toda la población, ya que los efectivos policiales y los derechohabientes vienen atendiéndose por convenio en hospitales del Minsa, ya que no cuentan con convenios de clínicas que a la vez esto podría ser más eficiente en las atenciones de personal, ya que las clínicas contamos con profesionales especialistas y en nuestra sanidad aun actualmente no contamos con médicos de planta, de repente, una mala distribución de personal profesional con el único médico que contábamos ha sido cambiado ya a la ciudad de Arequipa y nos hemos quedado sin médico de planta.

Tenemos un médico ahorita contratado por un mes y estamos tratando de abastecernos con eso, al personal, pero mayormente le damos a los convenios, donde sabemos que los hospitales del Minsa pues, constantemente atienden a toda la población y es más engorroso y es más fastidioso para toda la familia policial.

Se le solicita al señor congresista sugerir a los encargados de Saludpol ampliar la cobertura de atenciones, a través de Essalud y clínicas privadas con ofertas de servicios autorizada, atención de reembolsos y otros, de manera oportuna evitando trámites burocráticos innecesarios, y estar más próximos al asegurado, teniendo para ello ambientes disponibles en el policlínico, lo que además representaría un ahorro al fondo de salud en alquileres y mejor uso de los recursos destinados a la atención de salud de la familia policial.

Otro punto que quisiera tocar también con respecto a lo que el abogado marco Lozano mencionó sobre una donación de un terreno para una nueva edificación de nuestra sanidad.

La Municipalidad de Coronel Portillo, mediante una resolución con fecha 12 de abril adjudica un predio a la sanidad, habiéndose observado un registro en el Sunarp, al parecer de registro de predios, encontrándose en predios ante la municipalidad para subsanar en coordinaciones con el gobierno regional de Ucayali.

También se le solicita interponer sus buenos oficios para el logro de los objetivos y contar con un nuevo terreno saneado, comprometer al gobernador regional y también al señor congresista a que se dé

DOCUMENTO DE TRABAJO

solución a esto y que de repente nos puedan adjudicar el terreno lo más pronto posible, ya que contamos con un presupuesto que ya prácticamente están esperando el terreno para poder ejecutarlo.

Tenemos una situación también de predios de la sanidad, ya que hace casi 40 años que casi tiene esta sanidad, viene con una situación de predios, la ubicación de la sanidad tenemos prácticamente son cuatro lotes los que conforman, pero hay dos lotes que está construido lo que es el hospital de la sanidad, el policlínico y hay dos lotes que se encuentran en litigio. Esto hace muchos años que la policía, de repente, no ha dado énfasis en esto, y de repente podrían poner un poquito más de constancia en la documentación para que puedan solucionar el problema de los predios, ya que de repente esos terrenos podrían ser adjudicados totalmente para lo que es la sanidad y tener un terreno amplio para poder construir ahí.

Respetuosamente, también se le solicita, señor congresista de la República, por intermedio de su despacho, solicitar un a información sobre el estado de este proceso al Ministerio del Interior, ya que podría ser pasada la Procuraduría Pública, que vea la Procuraduría de Pucallpa.

Y con respecto a lo que son los requerimientos de personal que se hace cada año, la mayoría no venimos siendo atendidos tampoco con los requerimientos de los profesionales, solamente contamos mayormente con los profesionales Serum que nos acompañan, ya ni siquiera un año, sino solo 10 meses. Estamos a la espera de la llegada de ellos también para que puedan el policlínico continuar con las atenciones necesarias para el personal policial.

Eso es cuanto puedo informar, con respecto a la situación de nuestra Sanidad en Pucallpa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Como dijo usted y nosotros hemos estado ayer, antes de ayer visitando ese policlínico que está en un estado totalmente calamitoso, ha sido declarado inhabitable por defensa civil y esa es la función de congresista de fiscalizar. Cualquier cosa que suceda nosotros ya hemos hecho la denuncia pública y también en redes, lo que suceda ahí lo comunicamos. Esa es la labor del congresista, poner en evidencia lo que pasa, pero es desastroso como se mete la clínica y eso ocurre en casi todos los policlínicos de todo el Perú; y simplemente ponemos en evidencia eso y esperamos acá que el gobernador regional se comprometa, yo creo que sería un buen gesto; el que quiere hacer las colas, las puede hacer fácil, pero cuando orientamos de una manera no correcta, entonces las cosas salen mal.

Aquí tengo que aprovechar en decir que yo no estoy actuando bajo ninguna presión política, ni siquiera bajo una presión de partido, porque para seguridad no tiene que seguir esto, pero en la realidad estoy viendo esto, y con todo respeto, señores, tenemos que olvidarnos de eso para luchar contra la inseguridad ciudadana.

Entonces eso es lo que yo puedo decir de una parte.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Esa donación la esperamos, porque nosotros, si es que no solamente venimos una, sino volvemos de acá de un tiempo para corroborar lo que hemos acordado acá y si no lo cumple simplemente lo denunciaremos, cómo es posible, si acá estamos grabando esto y se están comprometiendo y no lo hacen, bueno, eso es lo que queremos hacer, dejar hincapié.

Ese policlínico solamente cuenta con un médico contratado, ¿se dan cuenta de la gravedad de la policía? Ellos tienen que recurrir a un hospital público y también está saturado; entonces es la realidad, yo creo que aquí tiene que haber una intervención del Estado, del Ministro del Interior, porque él representa también al Ejecutivo atacar este problema, pero cuando llega el congresista y pone en evidencia y también entiendo, a veces los funcionarios tienen temor de hablar, no yo voy a hablar, yo voy a preguntar, dígame usted los problemas que existe, porque todos tienen temor de decir, porque de arriba va a venir; tenemos que cambiar ese chip, poner en evidencia de lo que los responsables de arriba se esmeren e inviertan en seguridad, básicamente esto.

Con respecto al terreno que tiene Pisco también tenemos conocimiento, pero creo que es mucho más fácil la donación del gobierno regional, que le de ese terreno para que pueda estar un policlínico y también una comisaría. Eso creo sería un excelente gesto.

Vamos a dar la palabra al penúltimo invitado, el señor Robert Pineo Tarazona de la junta vecinal, Coordinador Deportivo Ucayali. Bienvenido, señor.

EL COORDINADOR REGIONAL DE LAS JUNTAS VECINALES, señor Robert Pineo Tarazona.— Señor congresista, muy buenos días, a la mesa de honor y a los invitados presentes.

El que les habla es el coordinador regional de las Juntas Vecinales, en verdad me siento muy apenado, personas que debían estar en esta reunión muy importante no las vemos, no están con nosotros, las juntas vecinales de la región de Ucayali necesitamos orientaciones, capacitaciones continuas, no solamente es tarea de la Policía Nacional, es tarea de todos.

La Ley 27933 nos dice trabajar juntos para trabajar contra la inseguridad ciudadana que existe en la región de Ucayali. Quiero felicitar a aquellos amigos antiguos policías, promotores que han trabajado continuamente con nosotros, el que les habla tiene 20 años en el tema de la seguridad ciudadana, desde coordinador de mi base que es Teodoro Binder, que tiene años, un fumadero, hasta ahorita no lo podemos erradicar, es una pena, quiero llegar también a mis amigos de la corte, de la fiscalía, mis amigos de la policía hacen su trabajo, pero un mes, dos meses, otra vez están afuera.

Yo quisiera que haya un trabajo en coordinación, un trabajo justo, un trabajo real para que estos amigos de lo ajeno ya no vuelvan a hacer sus fechorías en el pueblo, de qué sirve que la junta

DOCUMENTO DE TRABAJO

vecinal, serenazgo y los amigos de la policía trabajen día y noche, pero lamentablemente la realidad es otra.

Quiero llegar a mis amigos del gobierno regional, las municipalidades provinciales, distritales, señor congresista, quiero hacer un pedido por medio de su despacho, el tema de la implementación es una realidad, es una pena, porque a mis hermanos de la junta vecinal, de las rondas campesinas, poco o nada les apoyan el tema de las implementaciones, quisiera que este gobierno nuevo se comprometiera a trabajar en coordinación, implementarles a mis hermanos de la junta vecinal y ronda campesina.

Y también quisiera pedirle señor congresista, le veo muy blando en el tema de la implementación con el gorro y chaleco, porque nosotros estamos en la selva, necesitamos botas, capotas, y las municipalidades siempre nos dicen que no va su ley, porque es muy blando, solamente nos dan chalecos, gorras, a veces nos dan las varas de ley, aunque ya nos dicen que está prohibido.

Yo creo que la delincuencia tiene más armas, otras cosas para atacarnos a la población, por qué no de repente ver la forma como más implementar a la juntas vecinales y rondas campesinas, y a mis hermanos de serenazgo de la región de Ucayali.

Quiero pedirle también a mis hermanos de la región de Ucayali, a las autoridades más que todo, que aquí deben de estar ellos, para que escuchen las problemáticas de nuestra región de Ucayali, como vuelvo a repetir es una pena y quiero ser real, voy a continuar insistiendo en las implementaciones para mis hermanos de las rondas campesinas, para mis hermanos de la juntas vecinales, voy a seguir insistiendo tanto en el gobierno regional y en la municipalidad provincial en la región de Ucayali.

Muchísimas gracias, señor congresista.

Espero no sea la primera ni la última, siempre quisiera que nos inviten para estar continuo en estas reuniones para seguir viendo la problemática de la región de Ucayali.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Esa es la idea que todos participemos, si todos no nos unimos, si no coordinamos, no conversamos, no participamos más activamente yo creo que no vamos a encontrar ninguna solución.

Acá quiero añadir algo con respecto a la Comisaría Yarinacocha, con respecto a su pregunta de que requiere más implementos y el municipio les dice que no tiene, pero se puede recurrir- todo se hace con la voluntad, señores- a la empresa privada y la empresa privada puede apoyar.

Miren lo que ha hecho el comisario de la Comisaría Yarinacocha que también lo encontramos de forma sorpresiva, su dormitorio parecía un basurero, discúlpenme, un basurero, ellos por iniciativa propia

DOCUMENTO DE TRABAJO

han hablado con amigos, han hecho actividades, han recurrido a la empresa privada y les está construyendo **(5)** con costo cero al Estado, un ambiente para ellos. La policía misma tiene que crear sus condiciones. Eso tiene que saber el Ejecutivo, el Estado.

Entonces yo aplaudo y sé que la alcaldesa de Yarinacocha también está apoyando, sabemos también los problemas que ha habido en Yarinacocha, sería buen gesto de que llegue el momento y que participemos más con la policía y apoyemos en esto. Esto si tengo que aplaudir a esta comisaria que ha hecho costo cero para el Estado. Y he visto las instalaciones créanme, como es cuando hay voluntad, se hace muchas cosas. Básicamente eso.

Antes de darle la palabra a los señores de la Asociación de Detectives de la PNP, quisiera darle la palabra acá al doctor Tulio Bermeo.

Bienvenido, doctor, gracias por su visita.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI, señor Tulio Deifilio Bermeo Turchi.— Señor congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad ciudadana, doctor Sebastián Ticona, presidente de la Junta de Fiscales, señor General Rafael Ríos, jefe de la XIII Región Policial Ucayali, estimados amigos y colegas, señores congresistas- perdonen ustedes, que entiendo que nos siguen por internet.

Como presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, estoy honrado por la presencia de usted aquí, por lo cual prestamos nosotros nuestras instalaciones con mucho agrado.

Solo para puntualizar algunos aspectos que me parecen importantes, creo que hay que destacar la labor de la Policía, con los escasos recursos que vienen teniendo aquí, señor congresista; y creo que esa denodada labor que vienen realizando, requiere de apoyo incondicional de todas las autoridades, no solamente en la región, sino también a nivel nacional.

Sabemos todos que han pasado ya cerca de seis meses respecto a un vehículo que todavía no se ha concluido de hacer la entrega formal y es fundamental para toda la región que esto se viabilice y sería muy importantes que con la sugerencia especial se pueda trasladar esta preocupación de todos nosotros, de toda la región para que se formalice y se pueda realizar una labora adecuada.

Sin embargo, entendemos que hay una deficiencia en número de policías que también sería importante destacar, no por malo, sino por necesario, y entonces también viabilizar un pedido a las instancias nacionales para que esto pueda ser un apoyo adecuado a la labor policial.

La escuela de policía también era otro tema que el general también ha venido reclamando y creo que es un pedido de todos nosotros también.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En lo que respecta a nosotros como Poder Judicial quiero destacar algunos aspectos que me parecen necesarios, en lo que concierne a la Corte Superior de Justicia de Ucayali, estamos en una franca lucha con el tema de la corrupción, hemos destituido a unos trabajadores y hemos suspendido a otros en este año; algo que no hemos estado viendo los años anteriores, pero creo que hay que desterrar cualquier viso de interés, porque esto tiene que proyectarse adecuadamente a nivel de toda la región.

Entiendo que nos siguen algunos congresistas de su comisión y la población en general.

Hay un tema que es fundamental en el tema de justicia, sobre todo el Poder Judicial, que es la selección y nombramiento a jueces titulares, a través de su comisión, decirle que la credibilidad de una institución se funda en las personas y en los hombres; consecuentemente, si es que tenemos jueces provisionales, no dudo de la integridad de ellos, pero creo que mayor seguridad serían jueces titulares que tendrían que estar convocando la Junta Nacional de Justicia.

Entonces sería un pedido especial a la Junta Nacional de Justicia para que viabilice nombramiento de jueces titulares, por qué, porque ya llevamos, aproximadamente más de las dos terceras partes jueces provisionales y creo que eso no es adecuado en nuestra región.

Lo segundo, en lo que respecta a nosotros, en lo que corresponde al Congreso de la República, el Congreso de la República en días siguientes ha pedido un proyecto de ley que fue aprobado por ustedes, que de alguna manera ha ayudado mucho al sistema de justicia del Poder Judicial a nivel nacional para acabar con esta brecha de infraestructura que adolece el Poder Judicial.

Nosotros tenemos contratados locales en muchos lugares y nuestro presupuesto se va en alquiler de locales. Ustedes aprobaron un proyecto de ley hace poco, pero lamentablemente ha sido observado por la presidenta de la República, respetuosamente podemos no coincidir con ella en ese tema, pedimos a todos ustedes, señores congresistas, que puedan insistir en esta propuesta, por qué, porque nos da la posibilidad a todas las cortes, sobre todo provincias, que somos bastante olvidadas o regiones alejadas que somos bastante olvidadas, para que se pueda fortalecer la infraestructura tenemos un déficit y una brecha que ustedes lo han hecho notar muy bien en la exposición de motivos de este proyecto de ley.

Es fundamental, es trascendente, a nivel nacional, no solamente de nuestra región contar con esta infraestructura y ustedes nos ayudarán mucho con la insistencia de esta norma.

Y también que se haga un tema de monitoreo a nivel de las ETIS, sobre todo la ETI Penal, que tiene la creación de órganos penales a nivel de la región, como ya lo decía muy bien el doctor Ticona, la demarcación no geográfica, porque excedemos la geografía en la

DOCUMENTO DE TRABAJO

región en nuestra jurisdicción, porque también se comprende parte de Loreto, parte de Huánuco y se han creado órganos jurisdiccionales en materia penal, no, se han creado a nivel de provincias.

Aquí mismo estamos sufriendo porque no contamos con órganos jurisdiccionales, sobre todo, un órgano jurisdiccional colegiado, porque estamos señalando fechas a 2025 y esto no puede ser, la población espera mucho de nosotros, pero también tenemos que tener consciencia de que tiene que haber una clara propuesta económica del excedente que no depende de todos nosotros y tampoco de ustedes, pero sí del Ejecutivo que tendría que considerar un poco mejor dónde se distribuye y no olvidar algunas regiones.

Nosotros entramos al Sistema Penal, pero no se nos ha creado órganos jurisdiccionales en Padre Abad, no se nos ha creado en Puerto Inca, no se nos ha creado en Contamana, donde la situación es clamorosa, entonces de alguna manera si podemos insistir en estos aspectos, creo que también podría ser fundamental para fortalecer el Sistema de Justicia; y de esta manera juntamente con la Policía, juntamente con el Ministerio Público poder apuntar adecuadamente esta problemática.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, doctor, por su participación, de todo eso se ha tomado nota y vamos a hacer los documentos y las gestiones desde mi despacho, aunque no sea de mi función congresal, créame que lo voy a hacer, porque es bueno hacer documento y publicarlo. Eso vamos a hacer.

Con el último grupo su participación, el señor Richard Cahuana Arias, Presidente de la Asociación de Detectives, ex PNP.

Tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DETECTIVES, señor Richard Cahuana Arias.— Señor congresista, ,muy buenos días, señor general, jefe de la macrorregión, señor presidente de la Corte Superior, Tullio Bermeo; señor representante del Ministerio Público, señores asistentes todos.

Señor congresista, no se sienta mal si en este momento de verdad no contamos con las autoridades que deberían estar acá, yo ya superé ese problema y de verdad, también para los congresistas que están pendientes de esta reunión, nosotros nos podemos dar cuenta en este momento, la falta de responsabilidad, la falta de apoyo que tiene nuestra policía en este momento, la falta de todo aspecto que mejore nuestra seguridad, por qué, porque nunca vamos a lograr si no estamos unidos, nunca vamos a lograr los objetivos.

Pero para conocimiento de usted, señor congresista, el gobernador regional la semana pasada estaba en el kilómetro 36 de la carretera Curimaná, se ha puesto sus lentes oscuros y ahí si hay polvo, acá no hay polvo señores.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y ayer antes de ayer ha estado en Aguaytía*, entonces eso nos demuestra a nosotros de que no hay voluntad de querer ayudar a nuestra población, proteger a nuestra población de la inseguridad ciudadana, a su representante, he escuchado hablar más de áreas de terreno, perímetros de terreno y no he escuchado en ningún momento la palabra delincuencia, que es el motivo de nuestra reunión en esta oportunidad.

Bueno, señores, nosotros como integrantes de la Sociedad de Detectives de la Policía de Investigación en el Perú en la región Ucayali, venimos hablando, venimos sugiriendo, venimos opinando a través de todos los medios de comunicación que nos dan la oportunidad de decirle a nuestras autoridades lo mal que estamos en la seguridad ciudadana y venimos proponiendo temas.

Para su conocimiento, le quiero dar tres implementaciones que dio en forma errónea el gobernador regional con relación a la seguridad ciudadana, esto lo va a recordar toda la población, porque salió en la televisión.

El día primero de mayo hubo la reunión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y la voz oficial, el gobernador que dijo que iba a implementar ese plan de trabajo anual con tres implementaciones, una de ellas era la compra de drones, el segundo era el retiro de dinero a partir de los tres mil soles, y el tercero era, a ver, la cosa era que nosotros como por experiencia tenemos los drones no son aplicables en la delincuencia; entonces desde ahí partimos de que en realidad no tenemos gente profesional, capaz, que en estos momentos pueda ayudar a la seguridad ciudadana en nuestra región.

Nosotros estamos proponiendo de que haya un control, a través de la Oficina Descentralizada de Migraciones y la Policía Nacional, a través de seguridad del Estado, para un control de extranjeros y foráneos en nuestra región, que se puede dar ubicando, colocando garitas de policías en los terminales terrestres y solicitando de alguna manera la relación de usuarios de todos los hospedajes aquí en la región de Ucayali.

De esa manera nosotros podíamos controlar un poco y ejercer un plan de seguridad en contra de los extranjeros y los foráneos que vienen azotando con diferentes modalidades de delitos en nuestra región.

También queremos aportar haciendo de conocimiento a las autoridades que se puede implementar el plan de seguridad anual con una central de radio de monitoreo, que trabaje a nivel de todo Pucallpa, de todas las comisarias, Yarinacocha, Coronel Portillo, San Fernando y que las emergencias se irradien en forma simultánea, para que pueda llegar cualquier unidad móvil de emergencia.

La tercera implementación errónea que dio el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, el gobernador, dijo que iban a sacar una resolución municipal para evitar que personas encapuchadas transiten con vehículos lineales, también se le

DOCUMENTO DE TRABAJO

aclaró en los diversos medios de comunicación, se le dijo que eso no iba a ser posible, porque por encima de una resolución municipal de todas manera tenemos la Constricción, es por eso que el mismo alcalde actual Roger Galal, dijo que tenía un problema de entrampamiento legal, claro que nunca lo va a resolver.

Son cosas que nosotros venimos aportando desde los diferentes programas de televisión hacia toda la población y hacia todas nuestras autoridades; sin embargo, señor congresista, acá el que dice la verdad, el que aporta es el enemigo, así que yo tengo la esperanza al verlo yo acá en Ucayali de que algo vamos a solucionar en la seguridad ciudadana, de verdad, me siento muy bien con su presencia, porque sé la procedencia de su profesión.

Encones, yo creo que si ahora, de alguna manera vamos a ser escuchados, como Asociación de Detectives de la Policía de Investigaciones del Perú que siempre hemos estado de alguna manera investigando y denunciado los delitos perseguibles de oficio y yo creo que vamos a tener resultados, también quiero acotar una pequeña reflexión con relación a lo que dijo nuestro amigo de las Juntas Vecinales, a quien yo respeto mucho, tenemos a la mano todos los medios, las Juntas Vecinales para mí es un ente muy importante en la seguridad ciudadana y no le estamos dando el valor que debería dársele, porque de verdad ellos son los que llegan a los diferentes lugares de todos los recónditos de nuestra región.

Y cuando él dice de que muchas veces la policía hace su trabajo, **(6)** la Policía detiene, la Policía pone a disposición del Ministerio Público, el Ministerio Público lo pone a disposición del Poder Judicial y de ahí los detenidos salen primero que los policías, porque ya está hecha su acta de excarcelación o su acta de... o su situación jurídica de libertad.

¿Y saben por qué ocurre eso?

Ustedes lo deben saber. Lo debe saber el congresista, lo debe saber el señor representante del Ministerio Público, ¿saben por qué? Porque el inicio de las investigaciones empiezan mal con la documentación, con esas actas. Esas actas están mal hechas, que cuando llegan al fiscal, el fiscal ya lo ve, está acta está mal. Si va a subir el Poder Judicial, el juez peor, y va a decir: "saben qué, con esto no se puede hacer nada porque empezó mal la documentación".

Entonces, nosotros, señor congresista, lo que también pedimos es la capacitación del personal.

Si usted ha ido a diferentes regiones del Perú, se puede haber dado cuenta que una declaración policial en etapa de investigación lo toma un personal policial, suboficial de tercera que recién está saliendo de la escuela. Entonces, esa declaración es importante, es la base de una investigación.

Y si ese suboficial, no estoy discriminando, estoy diciendo lo que está ocurriendo porque hay muy buenos oficiales de tercera, -hay

DOCUMENTO DE TRABAJO

que aclararlo— muy buenos policías, pero empiezan mal sin dirección, sin norte.

Entonces, lo que queremos es investigar, no queremos ser mero tramitadores de documentación o de declaraciones, porque si no el fiscal no va a tener las armas para denunciar, y el juez no va a tener las armas para mandarlo a la cárcel. Ahí está el problema de nuestra región acá en Ucayali, no tenemos personal que investigue delitos, no hay.

He ido muchas veces, soy familia policial, los estimo, pero tengo que decir la verdad; porque si no digo la verdad, esto nunca se va a solucionar, y eso lo sabe el congresista. El congresista también ha ido a las diferentes unidades policiales.

Entonces, lo que necesitamos acá, señor congresista, es gente que se capacite en investigación para que sea un soporte del Ministerio Público y sea un soporte del Poder Judicial. Necesitamos investigadores policiales, sino va a ser bien difícil que erradiquemos la delincuencia acá en nuestra región.

Para terminar, no quiero quitarles más tiempo, de verdad me siento yo muy bien con la presencia siempre del señor general en los eventos que tenemos, el señor Tulio Bermeo, que siempre nos acompaña.

Bueno, estoy acá en representación de la Policía de Investigaciones del Perú, de la Asociación de Detectives, que siempre va a estar aportando un granito de arena en cuanto a la seguridad de nuestra región.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Para terminar, solamente quiero agregar que cuando se menciona que nadie ha hablado de delincuencia, esto significa hablar de delincuencia, tiene que ver con seguridad ciudadana. Y todo esto, ¿quizás no [...] hablan sobre actividades obligatorias, tiene que ver con delincuencia, con seguridad, con todo esto. ¿Se tratará simplemente de eso?

Agradezco sus palabras.

Escuela sí, yo estoy convencido que tiene que haber una buena selección de personas que entren a la Policía, y los filtros. Siempre pensando en los filtros y no solamente investiguen la falencia que tenemos en los policías que salen y lo que ocurre en nuestras escuelas, y también tengo que ser crítico a la institución que yo tanto amo. Amo a mi institución, pero hay que decirlo.

Los filtros no están funcionando. Están entrando personas no por querer cambiar el país, sino porque sabe qué, —yo lo repito en todas partes— quiero tener un grado, quiero tener un galón, quiero que la gente me respete. No.

La Policía en su amplio término es sacrificio, señores. Yo lo

DOCUMENTO DE TRABAJO

entendí así porque yo quería entrar a la Policía y quería cambiar las cosas, y también me encontré con un muro tremendo en la Policía, con una cultura distinta.

Por eso, yo digo que conozco perfectamente la idiosincrasia de mi Policía.

Ahora que el Congreso también es otra tarea totalmente distinta. Señores, les digo que yo no puedo ser político de carrera a estas alturas de mi vida, estoy haciendo lo mejor que puedo por la seguridad ciudadana.

Más son los excelentes policías, muy buenos policías y son pocos los que ocasionan los actos de corrupción, como hay en todo el aparato del Estado.

Y lo que tenemos que entender acá, dejemos la burocracia y esa ambición innecesaria que no da resultados.

Acá mismo, señores, con todo respeto, lo que estamos viendo es una falta de interés, una tremenda falta de interés porque no aportan a la seguridad.

Yo les pido acá, con todo respeto, no nos exija a la Policía, no nos pidan cuando ustedes mismos no participan.

Hemos llegado a un punto de quiebre donde todos tienen que participar, y lo dice bien claro la normativa. Todos participan en seguridad ciudadana, pero acá ha habido un desinterés claro, y esto lo voy a denunciar porque constantemente hemos estado en comunicación.

También fui a visitar al general, que muy amablemente nos recibió. 'General, vienen estas preguntas, esté preparado, respondan esto'. Miren, como institución.

Entonces, dije en un inicio que todo es perfectible, entonces esto va a ir mejorando, sabemos que va a mejorar. Todos se van a tener que poner, como dice, las pilas, porque esto también tiene consecuencias hasta penal por omisión, porque no estoy cumpliendo con mis funciones.

Entonces, no exijan cuando no están cumpliendo.

Y eso yo podría decir a modo de reflexión, dejemos la arrogancia. Todos nos merecemos respeto, y salgamos siempre con un objetivo a trabajar en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Yo lo estoy haciendo así, y sabe Dios hasta cuándo estaré en el Congreso. Como digo, yo también soy como un punto ahí, estar ambulando, pero es nuestra cultura, señores. Y no es solamente acá en la Policía, en todo sitio hay esto.

Y yo, la verdad, me siento un poco abrumado porque yo amo mi institución. Yo no voy a dejar de ser policía, voy a morir como policía, y quiero aportar lo mejor por la seguridad, pero donde voy encuentro esas falencias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Pero hay que decir una cosa acá, señores, hablando de preparación, si la Policía se dice que no está preparada, aunque hay algunos que están muy bien preparados, así que lo digo con toda seguridad, los serenos tampoco están preparados sino no veríamos lo que vemos en las noticias, señores.

Esa es falta de una coordinación con la Policía. Conversemos, dialoguemos, busquemos una forma de entrenarlos bien.

Está bien, siempre entrenamos teóricamente. Entonces, cómo entendemos cuando un sereno muere de una manera tan... bueno, lamento por los familiares.

Tenemos en nuestra [...] todo lo que se ve en los videos en Puente Piedra, un sereno mata a un intervenido cuando ya estaba reducido. Eso falta una coordinación con la Policía, y la Policía perfectamente, el comisario, lo puede hacer sin necesidad de buscar una escuela.

¿Por qué vamos a esperar hacer toda una escuela, una inversión, cuando, sabe qué, comisario que tal si le da charlas a mi personal, cómo intervenir?, o buscar en la comunidad un centro de karate, de defensa personal.

Miren, todo sale si uno es creativo.

‘Por favor, ¿podría venir a enseñar? Y se le enseña en un momento y se prepara a la gente, pero no, todos sabemos cómo están los serenos en nuestro país y que no me vengan acá a mentir los alcaldes, que [... ?].

En el mismo Lima no están preparados, los serenos no están preparados, con todo respeto.

Entonces, creo que hay que trabajar mucho, señores. Yo voy a hacer mi parte, y también espero que todos hagan su parte.

Dios bendiga a todos.

Muchas gracias.

El señor .- La hora, presidente.

El señor PRESIDENTE.- Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, lo puede hacer en este momento.

Siendo las 10 y 29 del mismo día, agradecemos a todos por su participación y levantamos la sesión.

Nuevamente, muchísimas gracias y Dios los bendiga a todos.

Gracias.

-A las 10:30 h, se levanta la sesión.